

EN CHIRIQUÍ, RESCATAN A COATI, TORTUGA Y BÚHO



Gracias a la colaboración ciudadana se logró el rescate de tres animales silvestres, todos en el transcurso de la mañana de hoy 6 de enero.

El primer caso se registra en el sector del El Valle, en el corregimiento de Volcán en el distrito de Tierras Altas, en donde se ubicó en una residencia a un coatí (*Nasua narica*); las unidades de la Dirección Nacional de la Policía Ambiental, Rural y Turística coordinaron con personal de la agencia de Volcán del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) para su posterior liberación en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Volcán Barú.

El segundo caso, se registró en la ciudad de David, en el distrito de David, cuando un ciudadano rescató y entregó a la sección de biodiversidad, un ejemplar de tortuga morrocoy (*Kinosternon scorpioides*), ella fue reubicada en un hábitat que reúne las condiciones para su sobrevivencia.

Mientras que en el sector de Los Abanicos, en el distrito de David, se ubicó a un búho (*Otus guatemalae*) el cual permanece en custodia para su rehabilitación y posterior liberación en una zona boscosa o área protegida que garantice su supervivencia.

Estadísticas de Biodiversidad del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), de la Dirección Regional de Chiriquí; revelan que en el año 2019 se rescataron 186 animales silvestres; mientras que en el 2018, se rescataron 45 animales; en el 2017, fueron 25 y en el 2016, cuarenta animales silvestres.

La legislación panameña vela o salvaguarda la riqueza natural de Panamá la cual hay que

conservar, restaurar y proteger tal cual lo establece la Ley N0 24 conocida como “Ley de vida silvestre”.

MiAMBIENTE sugiere a la comunidad que cuando encuentren alguna especie de vida silvestre en sus casas, no la maten ni lastimen, es mejor llamar a la sede regional al 500-0922 para que los técnicos procedan al rescate y buscarle un lugar apropiado para reubicarlo.

